

FRACCION DE CAMPO EN ARTIGAS

18 Hás. 9.981 m²

PADRÓN N° 5.803

RUTA N° 30, Kmt. 135 esquina Camino Vecinal

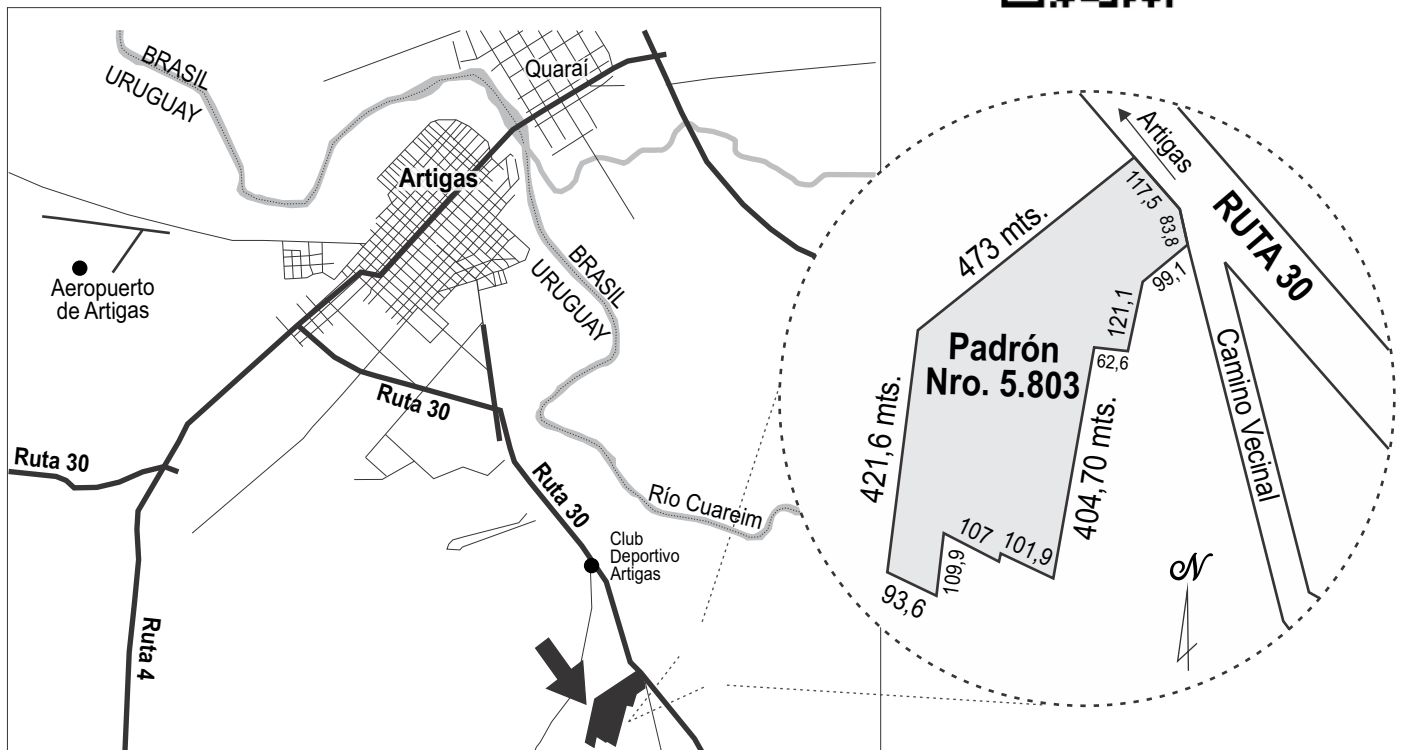
A 7 kmts. de la Capital

Paraje "Colonia Pintado Grande"

MONTE DE EUCALIPTUS "GRANDIS"

En Enero pasado, ocurrió un incendio que tomó gran parte del mismo.

Ubicación en Google Maps:



JUEVES 20 DE MARZO 14:00 HS.

LUGAR DEL REMATE:

RINCÓN 408,
MONTEVIDEO

EJECUCIÓN HIPOTECARIA

IUE: 2-63627/2006

CONDICIONES DEL REMATE

Seña 30%
Comisión + IVA 3,66%

**TODO
EN EL ACTO**

Plazo para el pago del saldo de precio:
20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate.

Si el precio del remate es superior a 1.000.000 unidades indexadas, (1 U.I = \$ 6,2616 al 05/03/26), se deberá abonar con letra de cambio o transferencia bancaria.

Se sugiere consultar a su profesional de confianza, para estudio de expediente, títulos, adeudos municipales, nacionales y demás.

Si el precio es igual o inferior a 1.000.000 unidades indexadas, (1 U.I = \$ 6,2616 al 05/03/25), también se podrá abonar en efectivo.

Leyes Nos. 19.210, 19.478 Y 19.889

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "**REPÚBLICA AFISA C/ ARBIZA MORALES, NERY Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA y CAMBIARIA**" IUE 2-63627/2006, se hace saber que el próximo 20 de Marzo a las 14 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 6970 y 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, ubicada en la 1ª sección catastral del departamento de Artigas, Paraje Colonia Pintado, empadronada con el N° 5.803, la que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Fausto Rodríguez de noviembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Artigas con el N° 848 el 30/7/1998, está señalado como Lote "A" del mencionado plano, tiene una superficie de 18 há 9981 mts, que se deslinda de la siguiente forma : al N/NE 2 tramos de recta de 117 m 05 cm y 63m 08 cm de frente a Ruta Nacional N° 30 General Fructuoso Rivera y a Camino Vecinal respectivamente; al S, SE y SO 8 tramos de recta de 99 m 01 cm, 121 m 01 cm, 62 m 06 cm, 404 m 07 cm, 101 m 09 cm, 13 m 07 cm, 107 m y 109 m 09 cm, todos lindando con el Lote B del mismo plano; al SO 93 m 06 cm lindando con parte del padrón N° 3333; al NO y N dos tramos de recta de 421 m 06 cm y 473 m respectivamente lindando con padrón N° 5.458. **SE PREVIENE:** 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión del Rematador + IVA, osea el 3,66% del precio del Remate. Dicho pago deberá consignarse cumpliendo con la Ley 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas y decretos reglamentarios. 2º) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y del impuesto de enseñanza primaria. 3º) Que se desconoce la actual situación ocupacional del bien y la existencia de deudas de construcción ante la I.M de Artigas. 4º) Solamente se podrá imputar del precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria e Impuesto de enseñanza primaria. 5º) La existencia de inscripción de contrato de arrendamiento N° 1320 del 08/10/2010 otorgado por un plazo de 10 años. 6º) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por ferias judiciales ni semana de turismo. 7º) No se presentó Certificado Notarial de Descartes del certificado del registro de actos personales N° 2080381, código 9302, expedido el 06/12/2021, existiendo inscripciones que corresponden a los demandados en autos. 8º) Se advierte que existen diferencias en las medidas de los tramos de recta según el plano y la última compraventa. 9º) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3er piso de la ciudad de Montevideo. Montevideo, 28 de febrero de 2025. YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Actuario Adjunto.



2916 69 10*
091 010 666
IOCCO.COM.UY
remates@iocco.com.uy

